Justicia por Luciano Arruga:

Comunicado escrito por familiares y amigos

JUICIO AL POLICÍA TORALES POR TORTURAS A LUCIANO ARRUGA

Se trata de la detención a Luciano el 22 de septiembre de 2008, cuando fue brutalmente torturado durante diez horas en la cocina del entonces destacamento de Lomas del Mirador, hoy Espacio para la Memoria Luciano Arruga. En aquella oportunidad, fueron a buscarlo su mamá y su hermana y escucharon cómo les pedía por favor que lo sacaran porque lo estaban golpeando. La policía las privó del derecho a verlo. Luciano tenía 16 años y estuvo detenido y encerrado ilegalmente sin la intervención de un juez de menores.

Las audiencias se realizarán todos los días hábiles a partir del lunes 4 de mayo en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nro 3 de La Matanza (Juan Florio 2765, San Justo). El juicio es oral y público y podrá ser presenciado de forma libre hasta agotar los cupos (llevar DNI). Nuestros abogados Juan Manuel Combi (APDH La Matanza), Maximiliano Medina (CELS) y María Dinard (CELS) estarán allí para acompañar a Mónica Alegre, mamá de Luciano, y defenderla como particular damnificada en esta causa.

En el marco de la sistematicidad de un mecanismo atroz para controlar a la juventud y entendiendo al delito denunciado como una herramienta fundamental de la represión institucional, nos sorprende y preocupa que este sea uno de los primeros juicios caratulados como Torturas. En DEMOCRACIA se reprime, se mata y se desaparece. Esperamos una sentencia ejemplificadora para sentar precedente sobre la problemática.

Para nosotros es importante marcar que esta causa tiene relación directa con el hostigamiento sistemático en los meses previos al secuestro y desaparición de Luciano Arruga en enero de 2009.

Familiares y amigos de Luciano Arruga realizamos una convocatoria abierta a medios, organizaciones, organismos de derechos humanos y personalidades. Consideramos que sólo con la lucha en la calle y la movilización popular podemos conseguir una condena justa que nos permita seguir avanzando contra la política de represión del Estado.

Los invitamos y esperamos, desde el 4 de mayo y hasta que finalice el juicio, todos los días a las 9hs. en Juan Florio 2765 (La Matanza, San Justo) a concentrarnos en reclamo de Justicia y a defender esta causa.

A Luciano lo mató la policía, lo desapareció el Estado
Fuera la policía de nuestros barrios

Familiares y amigos de Luciano Arruga

Se puede seguir el diario del juicio <http://diariodeljuicioporluciano.blogspot.com.ar/>

Pueblos originarios:

[**SOLIDARIDAD CON LOS MAPUCHES Y LA COMUNIDAD QOM**](https://es-la.facebook.com/notes/apdh-la-matanza/solidaridad-con-los-mapuches-y-la-comunidad-qom/893138754082387)

Pueblos, comunidades y organizaciones de pueblos originarios, organismos defensores de derechos humanos y entidades sociales convocaron a una conferencia de prensa el 24 de abril pasado para informar sobre la causa que pesa sobre tres miembros de la comunidad mapuche Winkul Newen, Neuquén, que resistieron un desalojo ante el avance de las petroleras sobre sus territorios.

Los acusados son Relmú Ñamku, Mauricio Raín y Martín Maliqueo; la primera, de homicidio en grado de tentativa (para la cual el ministerio público fiscal provincial pide una pena de más de diez años) y los dos restantes de daño agravado por la agresión a la oficial de justicia Verónica Pelayes, en el 2012.

Además de la criminalización de la protesta y la persecución contra los mapuches, los hermanos Qom sufrieron un atentado con una bomba incendiaria en la protesta que hacen en la Ciudad de Buenos Aires.

Frente a las agresiones levantamos las banderas de los pueblos originarios y los derechos humanos.

Comunicado escrito por APDH